

Humedal de Mantagua sigue con turistas pese a denuncias y fiscalización

Fundación ambiental acusa falta de ordenanza, planificación y gestión con autoridades, permitiendo la ocupación irregular del borde protegido.

María José González Barraza
 La Estrella de Valparaíso

Familias con carpas y vehículos instalados en el borde del humedal urbano de Mantagua fueron vistos y denunciados el pasado 18 enero por la Fundación del mismo nombre en la comuna de Quintero.

A través de sus redes sociales, se evidenció la presencia de veraneantes habitando el sector, situación que, según la organización, se arrastra desde hace años y se agrava durante la temporada estival. Sin embargo, al cierre de esta nota, la entidad corroboró que no se ha logrado despejar el área.

Esteban Araya, geógrafo y director de Comunicaciones de la Fundación Humedal Mantagua, recordó que el humedal fue declarado urbano hace casi tres años, lo que implica obligaciones legales para el municipio.

Al estar protegido, el municipio tiene que cumplir ciertas cosas como tutor, que son generar una ordenanza municipal para



FAMILIAS SE ASENTARON CON CARPAS Y TOLDOS EN TERRENO PROTEGIDO PORQUE "TAMBIÉN ES PLAYA".

los humedales, trabajar en un plan de gestión, activar el comité comunal de humedales y, por supuesto, fiscalizar, porque ellos son los que tienen las competencias", explicó.

Sin embargo, Araya afirmó que dichas medidas no se han concretado.

"En la práctica no hay decreto, no hay comité, no hay planificación. Enton-

ces el humedal está desprotegido. Mientras no haya fiscalización, las problemáticas se siguen presentando", enfatizó.

Respecto a la permanencia de los campamentos, indicó que "las personas argumentan que no existen señaléticas que prohíban acampar y eso es efectivo, no hay señalética. Por ende piensan que esto

es playa, algo que es erróneo, pero pasa por el desconocimiento".

El geógrafo también apuntó a la falta de fiscalización de las autoridades.

"Aquí se endosan las responsabilidades de fiscalización del área. Carabineros argumenta que es deber de la Armada y viceversa. Y en raras ocasiones, recae en la municipa-



EL ARRASTRE DE LOS VEHÍCULOS PERJUDICA A LA FLORA Y FAUNA.

ENTONCES, ¿QUIÉN ES RESPONSABLE?

Desde la Capitania de Puerto de Quintero explicaron que la Armada no tiene injerencia en la fiscalización del humedal, ya que el estero de Mantagua no es cercano ni desemboca en la línea de costa. Además tampoco hay conflictos con faenas pesqueras o industriales que produzcan contaminación y necesite ser monitoreado. La misma consulta se hizo a Carabineros, pero al cierre de esta edición, no han respondido a nuestros requerimientos.

lidad", dijo.

Según relató, tras la viralización de los registros, el municipio envió un equipo al lugar, pero "fueron a mirar lo que estaba ocurriendo, nada más. No se sacó gente, no se cursaron infracciones".

Desde la Municipalidad de Quintero, el jefe (s) del Departamento de Medio Ambiente, Daniel Torres mencionó que durante la fiscalización del 19 de enero "pudieron evidenciar la presencia de al menos tres familias que estaban en una condición de acampar en el sector aledaño a la intersección del humedal con la rompiente hacia el borde costero".

En ese sentido, según lo

constatado por Torres, "las familias fueron notificados e instados a que hagan abandono del lugar porque es una actividad que no compete por el hecho de ser un humedal bajo un estado de protección y la afectación que puede generar a la biodiversidad".

Debido a la alta afluencia de veraneantes y la insistencia en acampar en la zona, el Departamento de Medio Ambiente municipal confirmó que durante la mañana del 21 de enero (hoy) concurrirán junto a personal de la Subcomisaría de Quintero, la Dirección de Seguridad Pública y Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres a fiscalizar en situ.